



## ANEXO I. INSTANCIA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AÑO 2024

El/la que suscribe solicita subvención al Ayuntamiento de Santanyí en los términos siguientes:

### 1. PERSONA SOLICITANTE

Nombre y apellidos/Razón social \_\_\_\_\_

NIF/CIF \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Titular de \_\_\_\_\_ ovejas y cabras, según consta en la cartilla ganadera, actualizada este año 2024.

### 2. OBJETO

Adquisición de 25 kg de alimento para animal al precio de 0,15 céntimos/kg, según el censo actualizado a principio de año por la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Balear, para el mantenimiento del subsector de rebaño ovino y caprino en el municipio de Santanyí.

Con esta finalidad se adjunta la documentación general necesaria relacionada en la convocatoria de subvenciones para el mantenimiento del rebaño ovino y caprino en el término municipal de **Santanyí**.

### 3. DECLARACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE

Así mismo, declaro bajo mi responsabilidad:

Marcar (x)

<input type="checkbox"/>	Que los datos consignados y los que aparecen en la documentación adjunta son ciertos
<input type="checkbox"/>	Que cumpla y acepto la normativa general vigente reguladora de las subvenciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 17/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones</li><li>• Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley 17/2003</li><li>• Bases reguladoras de la concesión de subvenciones del Ajuntament de Santanyí, aprobadas por acuerdo de Pleno ordinario el 11 de diciembre de 2024</li><li>• Plan estratègic de subvencions para el año 2024.</li></ul>
<input type="checkbox"/>	Que no me encuentro incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 6 de las Bases generales reguladoras de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Santanyí, así mismo declaro expresamente que estoy al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.
<input type="checkbox"/>	Que no he obtenido o solicitado otras subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad que la subvención que ahora pido, o bien, en caso de haber obtenido otras, la suma de todas ellas no supera el gasto realizado para la adquisición de alimento
<input type="checkbox"/>	Que el coste de las facturas aportadas para justificar la subvención solicitada no supera el valor de mercado, en el caso de presentar juntamente con la solicitud la justificación de la subvención solicitada.



	Que no se recupera ni se compensa el IVA.
	Que sí se recupera y compensa el IVA.
	Que la documentación presentada en convocatorias anteriores relativa a la constitución e inscripción en el registro correspondiente, cuando se trate de personas jurídicas y comunidades de bienes, no ha sufrido modificación alguna.

**4. AUTORIZACIONES** para comprobar que se cumplen con los requisitos establecidos en la legislación vigente para obtener, percibir y mantener la subvención establecida en el presupuesto municipal para este año 2024 para el fomento de la ganadería.

	Autorizo al Ayuntamiento de Santanyí a obtener directamente los certificados acreditativos de estar al corriente de obligaciones tributarias municipales.
	Autorizo al Ayuntamiento de Santanyí, en caso de que el importe de la subvención solicitada, fuera superior a 400,01 euros, AUTORIZO al Ayuntamiento de Santanyí para solicitar a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y a la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

Estas autorizaciones se conceden exclusivamente a efectos del otorgamiento, seguimiento y control de la mencionada subvención. Asimismo, puede revocarse en cualquier momento mediante escrito dirigido a la alcaldía de este Ayuntamiento.

## 5. SOLICITO

La concesión de la ayuda que me corresponde según el número de cabezas de rebaño ovino y caprino que constan en la cartilla ganadera actualizada este 2024.

Santanyí, \_\_\_\_\_ de 2024

## ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

### **Información sobre el tratamiento de datos personales**

Conforme al Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos i LO 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD) informamos al solicitante que trataremos los datos personales facilitados en los términos que se exponen a continuación:

**Responsable:** Ayuntamiento de Santanyí- Plaça Major, 12 – 07650 Santanyí (Islas Baleares)

**Delegado de Protección de Datos:** [dpo@ajsantanyi.net](mailto:dpo@ajsantanyi.net)

**Finalidad:** Gestionar ayudas y subvenciones.

**Legitimación:** El cumplimiento de una obligación legal y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable.

**Conservación:** Los datos serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad mencionada, respetando en todo caso el que determine la normativa de archivo aplicable.

**Destinatarios:** El Responsable podrá comunicar a las empresas que presten servicios relacionados, así como a autoridades competentes en la materia.

**Derechos:** Las personas solicitantes *pueden revocar el consentimiento (si esta es la legitimación)*, ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición o portabilidad, dirigiéndose por escrito al registro del Ayuntamiento o al Delegado de Protección de Datos [dpo@ajsantanyi.net](mailto:dpo@ajsantanyi.net). Es necesario adjuntar una fotocopia del DNI o firmar el correo electrónico con una firma electrónica reconocida.

**Reclamación:** Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.